



"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO Nº 1124/13

Salta, 11 de Diciembre de 2013 Expte. Nº 6.203/13

VISTO: La Resolución Nº 398/13 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Seminario de Informática de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003) de Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera; y

## CONSIDERANDO:

LAS disposiciones contenidas en el Artículo  $4^{\circ}$  de la Resolución  $N^{\circ}$  350/87 y modificaciones — Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares -, que dispone la forma en que el Decano formalizará el llamado de los mismos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación simple para la asignatura **Seminario de Informática** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003) de Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, por el período dispuesto por el Art. 1 de la Res. CS. 182/01.

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que el profesor que resulte designado deberá cumplir sus funciones docentes en la asignatura que hubiere concursado y/o en alaquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, recesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad.

.///.





"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

ARTICULO 3º.- FIJAR el siguiente período de inscripción para los aspirantes:

FECHA DE APERTURA: 10 de marzo de 2014 a hs. 09:00

FECHA DE CIERRE: 21 de marzo de 2014 a hs. 15:00

Dichas inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Camino a Vaqueros - 4400 -Salta, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Para mayor información dirigirse a Sitio Web www.economicas.unsa.edu.ar, link DOCENCIA.

ARTICULO 4º.-DISPONER que toda copia de documentación que se adjunte como prueba, conforme a lo dispuesto por el Artículo 12 del Reglamento de Concurso, podrá ser certificada por Secretarios de la Facultad, por la Directora General Académica: Sra. Norma A. VILCA y por la Directora de Apoyo Docente Sra. Rosa Amalia MONTERO. En todos los casos se exigirá la presentación de los originales para efectuar la certificación correspondiente.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a: los interesados, Profesor Responsable de la asignatura, Prof. Marta MEDINA de GILLIERI, al Director Normalizador y Secretario de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/os

As. Académicos y de Investigaci

Econ. Jur. y Soc. - UNs

Cr. HUGQ IGNACIO LLIMOS